## Modelo 15. Resolución de desistimiento (art. 19.2).

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ------------------------- POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDO A D.………………….… DE SU SOLICITUD DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

**I.** Con fecha -- de ---- de xxxx, ha tenido entrada en el registro electrónico de esta Comunidad Autónoma solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, presentada por D.--------------, con número de registro ----------------------, en la que solicita información sobre --------------------------.

**II.** Analizada la referida solicitud, el interesado fue requerido para que…, a cuyo efecto se le concedió un plazo de diez días hábiles.

**III.**- Opción 1 (no presenta nada): El referido requerimiento fue recibido por el interesado con fecha…, pero transcurrido el mentado plazo de diez días hábiles para su efectiva cumplimentación, esta no tuvo lugar, razón por la que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, procede tenerlo por desistido de su solicitud de acceso a información pública.

Opción 2 (presenta documentación pero no cumplimenta el requerimiento debidamente): El referido requerimiento fue recibido por el interesado con fecha…. El día… el interesado presenta…, pero tal documentación no verifica el extremo X cuya acreditación le fue instada, razón por la que no se considera debidamente cumplimentado el requerimiento efectuado. En consecuencia, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 19.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, procede tenerlo por desistido de su solicitud de acceso a información pública.

Por lo expuesto, visto el informe-propuesta elaborado por ------------------------, y atendiendo a las competencias atribuidas a esta Consejería por… (Citar la normativa aplicable,)

**D I S P O N G O**

**Primero.-** Tener por desistido a D. ----------------- de la solicitud de acceso a la información pública que tuvo entrada en --------------------el día -------------------, número de registro ---------------------.

**Segundo.-** Notifíquese la presente orden al interesado haciéndole saber que contra la misma, que agota la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa, reclamación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.a), en relación con el 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

EL/LA CONSEJERO/A